INDICE DEL TOMO CUARTO

CAPÍTULO LI

Derecho colectivo del trabajo, sujetos grupales . . Pág. 5

1. El derecho a la asociación. — 2. Concepto de la asociación profesional. — 3. Terminología. — 4. Evolución del derecho de asociación y de asociación profesional. — 5. La asociación profesional en las constituciones americanas.

CAPÍTULO LII

La asociación profesional en la legislación argentina . . . . . Pág. 29

1. Antecedentes de la organización sindical. — 2. Antecedentes legislativos. — 3. Decreto 23.852/945.

CAPÍTULO LIII

Fundamento, naturaleza y objeto de la asociación profesional . . . . . Pág. 53

1. Fundamentos de la asociación profesional. — 2. Naturaleza de la asociación profesional. — 3. Definición de la asociación profesional. — 4. Concepto de la legislación argentina sobre asociación profesional. — 5. Objeto de la asociación profesional. — 6. Actividades ajenas a la asociación profesional.

CAPÍTULO LIV

Clasificación de las asociaciones profesionales . Pág. 77

1. Unidad y pluralidad de asociaciones. — 2. Sistema de nuestra legislación. — 3. Distintos tipos de asociaciones profesionales. — 4. Asociación profesional o gremial. — 5. Asociación profesional o sindicato de empresa. — 6. Asociaciones profesionales o sindicatos de industria. — 7. Sindicatos de oficios varios. — 8. Asociaciones profesionales regionales. — 9. Federaciones y confederaciones de asociaciones profesionales. — 10. La organización sindical de carácter internacional. — 11. La sindicación mixta. — 12. La asociación profesional de empleados publicos. — 13. Distintas clases de asociaciones profesionales en el derecho argentino.

CAPÍTULO LV

La organización de la asociación profesional Pág. 103

1. La asociación profesional y el Estado. — 2. Sistema de inscripción. — 3. Sistema de reconocimiento gubernamental. — 4. La personería de la asociación profesional. Personalidad jurídica. — 5. La personería jurídica en nuestro régimen sindical. — 6. La personería laboral de las asociaciones profesionales. 7. Diversos aspectos de la capacidad laboral de las asociaciones profesionales. A. Capacidad para representar a los asociados o a la profesión. B. Capacidad para celebrar convenciones colectivas de trabajo. C. Capacidad de colaboración con el Estado. D. Capacidad para promever el mejoramiento de la profesión. E. Capacidad para actuar en justicia. F. Capacidad para intervenir en procedimientos de conciliación y arbitraje.

CAPÍTULO LVI

Constitución de las asociaciones profesionales Pág. 131

1. Requisitos para la constitución de las asociaciones profesionales. — 2. Requisitos de fondo. — 3. Calidad profesional de los componentes de la asociación profesional. — 4. Profesiones que pueden sindicarse. — 5. La sindicación de los funcionarios públicos. — 6. Las profesiones liberales. — 7. Los miembros de las profesiones y la libertad sindical. — 8. Finalidad de la asociación profesional. Remisión. — 9. Requisitos para ser miembro de una asociación profesional. — 10. Independencia económica de la asociación profesional.

CAPÍTULO LVII

Constitución de las asociaciones profesionales. Requisitos de forma . . . . . Pág. 159

1. Requisitos de forma para la constitución de las asociaciones profesionales. — 2. Asociaciones profesionales con personería gremial. — 3. Asociaciones que no gozan de personería gremial. — 4. Asociaciones profesionales no inscriptas. — 5. Federaciones y confederaciones.

CAPÍTULO LVIII

El funcionamiento de las asociaciones profesionales . . . . . Pág. 169

1. La vida de la asociación profesional. — 2. Los órganos representativos de la asociación profesional. La Asamblea. — 3. La dirección de la asociación profesional. Requisitos para ser director. — 4. Derechos de los dirigentes sindicales a la estabilidad en el empleo. — 5. Administración de las asociaciones profesionales. — 6. El patrimonio de la asociación profesional. — 7. Responsabilidad de las asociaciones profesionales.

CAPÍTULO LIX

Las relaciones de la asociación profesional . . Pág. 191

1. La asociación profesional y los asociados. — 2. Derechos de los asociados. — 3. Obligaciones de los asociados. — 4. Poder disciplinario de la asociación profesional. — 5. Relaciones de la asociación profesional con el empresario. — 6. Reserva de empleo. — 7. La colaboración del personal y la empresa.

CAPÍTULO LX

Las relaciones de la asociación profesional . . Pág. 215

1. Las relaciones de la asociación profesional con el Estado. — 2. La colaboración con el Estado en nuestro país.

CAPÍTULO LXI

Fin de la existencia de la asociación profesional Pág. 223

1. Reglas generales sobre extinción de las asociaciones profesionales. — 2. Disolución por disminución del número de asociados. — 3. Disolución por expiración del término. — 4. Disolución por disminución del número de afiliados. — 5. Disminución por acto de autoridad. — 6. Efectos de la disolución de las asociaciones profesionales. — 7. Pérdida de la personería gremial y subsistencia de la asociación.

CAPÍTULO LXII

La regulación colectiva del trabajo. Distintos sistemas . . . . . Pág. 235

1. La regulación colectiva del trabajo. — 2. Distintos sistemas de la regulación colectiva del trabajo. — A - Convenciones celebradas entre asociaciones profesionales. B - Acuerdos colectivos. C - Laudos arbitrales. D - Estatutos profesionales. E - Sentencia colectiva.

CAPÍTULO LXIII

La convención colectiva de trabajo . . . . . Pág. 251

1. La convención colectiva de trabajo. — 2. Ventajas de las convenciones colectivas. — 3. Dificultades que se oponen al desenvolvimiento de las convenciones colectivas de trabajo. — 4. Terminología. — 5. Definición. — 6. Convención colectiva de trabajo y contrato individual de trabajo. — 7. Convención colectiva de trabajo y contrato de equipo. — 8. Clasificación de las convenciones colectivas según sus efectos. — 9. Interpretación de las convenciones colectivas de trabajo.

CAPÍTULO LXIV

Legislación comparada sobre convenciones colectivas de trabajo . . . . . Pág. 279

1. Legislación comparada sobre convenciones colectivas de trabajo — 2. Francia. — 3. Suiza. — 4. Alemania. — 5. España. — 6. Brasil. — 7. Colombia. — 8. Costa Rica. — 9. Chile. — 10. México.

CAPÍTULO LXV

Naturaleza de la convención colectiva . . . . . Pág. 307

1. La naturaleza de la convención colectiva. — 2. Clasificación de las doctrinas sobre la naturaleza jurídica de las convenciones colectivas de trabajo. — Las principales doctrinas civilistas. — 4. Las principales teorías de transición. — 5. Las teorías jurídicas sociales.

CAPÍTULO LXVI

El contenido de las convenciones colectivas . . Pág. 337

1. El contenido de las convenciones colectivas. — 2. Distintos tipos de cláusulas de las convenciones colectivas en la legislación. — 3. Principales cláusulas normativas. — 4. Cláusulas de carácter obligacional.

CAPÍTULO LXVII

Efectos y extinción de las convenciones colectivas . . . . . Pág. 363

1. Efectos de las convenciones colectivas. — 2. Efectos de las convenciones colectivas sobre las partes. — 3. Efectos de la convención colectiva entre los miembros de las organizaciones pactantes. — 4. Efecto de la convención colectiva respecto a terceros miembros de la profesión. — 5. La retroactividad de las convenciones colectivas. — 6. La retroactividad y los contratos de trabajo extinguidos a la celebración de los convenios colectivos. — 7. Extinción colectiva entre los miembros de las organizaciones pactantes. narias o regulares de extinción. — 9. Causas extraordinarias. — 10. Efectos de la extinción.

CAPÍTULO LXVIII

Reglamento interno del taller . . . . . Pág. 389

1. Antecedentes y evolución de la institución. — 2. Denominaciones. — 3. Naturaleza jurídica del reglamento interno de taller. — 4. Contenido del reglamento interno de taller. — 5. Formalidades del reglamento interno de taller.

CAPÍTULO LXIX

Conflictos del trabajo ..... Pág. 401

1. Conflictos del trabajo. — 2. Concepto del conflicto del trabajo. — 3. Clasificación de los conflictos de trabajo. — 4. Conflictos entre empleadores y trabajadores. — A. Conflictos individuales y colectivos. — B. Conflictos de derecho y conflictos de intereses. — C. Clasificación combinada de los conflictos de trabajo. — 5. Conflictos colectivos jurídicos entre empleadores y trabajadores. — 6. Conflictos colectivos económicos entre empleadores y trabajadores. — 7. Conflictos entre sindicatos de la misma categoría profesional. — 8. Conflictos entre una asociación profesional y sus miembros. — 9. Conflicto entre trabajadores.

CAPÍTULO LXX

LOS MEDIOS DE LUCHA EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

La huelga y el paro patronal ..... Pág. 423

1. Los conflictos del trabajo y la huelga. — 2. La coalición y la huelga. — 3. Evolución de la huelga. — 4. Definición de la huelga. — 5. Caracteres de la suspensión del trabajo. — 6. La pluralidad de trabajadores. — 7. Defensa de intereses profesionales. — 8. Clasificación de las huelgas. — 9. El cierre patronal (lock out). — 10. Formas irregulares de la huelga.

CAPÍTULO LXXI

La legitimidad de la huelga y del "lock-out" Pág. 449

1. Reconocimiento del derecho de huelga y del "lock-out". — 2. El derecho de huelga en nuestra legislación. — 3. Limitaciones al derecho de huelga. — 4. La cuestión de la legalidad de la huelga en nuestro país. — 5. Calificación de la huelga. — 6. Organismo calificador de la huelga. — 7. Caso de huelga no calificada por organismo administrativo. — 8. Huelgas ilegítimas. Casos en que procede la declaración de ilegitimidad. — 9. Efectos de la huelga sobre los contratos individuales de trabajo.

Indice alfabético ..... Pág. 481